



C I R C U L A R CSJATC21-31

Fecha: 3 de marzo de 2021

Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS,
DEPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *“Informe de las eventuales acciones legales que hubiesen sido iniciadas en nombre y representación de DIMETALES S.A.S.”*

Para los fines pertinentes, se comunica oficio N°. 217 suscrito la doctora Berta Luz Viñas Ramos, Juez 12 Promiscuo Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, dirigido en respuesta a derecho de petición a la señora Leonor Martínez Villamizar Gerente y Representante Legal de DIMETALES S.A.S., quien solicita:

“SE INFORME la cantidad de las eventuales acciones legales que hubiesen sido iniciadas en nombre y representación de DIMETALES y que hayan sido radicadas en el Municipio Barrancabermeja del Departamento de Santander, así como cualquier otra radicada en cualquier ámbito competencial dentro del territorio nacional.”

Por lo anterior dar respuesta UNICA Y DIRECTAMENTE a la peticionaria, al correo electrónico: gerencia@dimetales.com

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidente

Anexo: 2 folios

CREV/lmc

Sala N° 08

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico, Colombia](#)